

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de marzo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de documentación técnica para la instalación de boyas de fondeo para la conservación de praderas de posidonia oceánica en el Mediterráneo Andaluz (PD. 868/2014).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y artículo 97 del Reglamento de la ley aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 diciembre, ha resuelto iniciar procedimiento para la aprobación del proyecto presentado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Delegación Territorial de Almería, para ello somete a Información Pública la documentación técnica presentada para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El proyecto que se somete a información es el denominado:

- Proyecto de suministro e instalación de boyas de fondeo para embarcaciones de buceo y náutica de recreo. Acción C2 del proyecto LIFE09NAT/E/000534. «Conservación de las praderas de posidonia oceánica en el Mediterráneo Andaluz», suscrito en octubre de 2012 por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Delegación Territorial de Almería.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación técnica y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018), y en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Delegación Territorial de Almería sitas en Almería (C/ Reyes Católicos, 43, 04071).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, o en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Delegación Territorial de Almería, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero solo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018 Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Sevilla, 11 de marzo de 2014.- El Director Gerente, Miguel Ángel Paneque Sosa.